# Matemáticas 4to AÑO TURNO TARDE

# Hoja de ruta 2024

Docente: Profesora Rava Ayelen.

## Unidad 1: (marzo -abril)

Repaso de ecuaciones.

Repaso de cálculos y propiedades.

## Unidad 2: (mayo-junio)

Ecuaciones de primer y segundo grado.

Intervalos. Inecuaciones.

Números irracionales; operaciones racionalización.

### Unidad 3: (julio-agosto)

Trigonometría; medición en diferentes sistemas.

Razones trigonométricas. Problemas de aplicación.

Introducción a funciones.

#### Unidad 4: (septiembre - octubre)

Función lineal.

Función cuadrática.

#### Unidad 5: noviembre

Probabilidades.

### PAUTAS DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

El alumno deberá cumplimentar con los siguientes requerimientos:

• Tener los trabajos solicitados en formato papel cuando sea requerido en tiempo y forma.

- Cumplimentar con el régimen de asistencia por materia del 85%, caso contrario pasará a Comisión evaluadora a fin del curso lectivo. (punto 3 resolución 587/2011)..
- Presentar en forma prolija y legible y tal como se lo indica en cada consigna los trabajos prácticos de manera tal que facilite su aprendizaje y estudio. Sin estos requisitos, la docente tendrá derecho a pedir que lo REHAGA.

#### PAUTAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es continua: Observa el progreso a lo largo del año escolar.

Considera la participación en clase, la mejora constante y la actitud hacia el aprendizaje.

Se evalúa la capacidad de los estudiantes para aplicar conceptos matemáticos en situaciones prácticas.

Proporciona problemas desafiantes que requieran razonamiento y análisis.

\*Serán evaluadas y formarán parte de la nota cuatrimestral y anual

Las actividades diarias en clase como así también las tareas extraúlicas.

- La disciplina, el respeto, la solidaridad con la docente y sus compañeros como así también su actitud proactiva en clase.
- Todos los trabajos prácticos y exposiciones orales llevan nota que se traducirán en TEA, TEP o TED.

Las evaluaciones son producto de lo dado en clase, de lo trabajado mediante apuntes trabajos prácticos, exposiciones orales, clases teóricas del docente. Si el alumno hubiera faltado a clase es obligatorio que solicite lo dado en su ausencia. Las evaluaciones son pautadas con antelación y anunciada su fecha en clase. Si por alguna razón de salud o fuerza mayor el o la estudiante no pudiera concurrir deberá presentar certificado médico o notificación escrita. En tal caso se le tomará el mismo examen. Distinto es si no aprueba por dificultades pedagógicas o de estudio, instancia en la cual se le tomará una EVALUACION DISTINTA a criterio del docente, pudiendo agregarse otros contenidos y será considerada como RECUPERATORIO.

La prueba integradora será durante el mes de octubre y se comunicará en forma fehaciente por cuaderno a las familias con anterioridad

Si el adulto responsable necesitara entrevistarse con el docente, deberá solicitar por cuaderno días y horarios en los cuales el profesor podrá reunirse.